



**Ciberataques a empresas han aumentado un 59% en 2022**

■ 17 TECNOLOGÍA



**Nueva York en estado de emergencia por viruela del mono**

■ 12 ACTUALIDAD



**Colombia tiene motivos para celebrar por Copa América Femenina**

■ 13 DEPORTES

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.037

\$ 1500

## Con música, iniciará posesión de Petro



■ Se aproxima este 7 de agosto la posesión del presidente electo Gustavo Petro y su vicepresidenta Francia Márquez. Cerca de 70 artistas, estarán en escena en presentaciones que inician desde las 10:00 de la mañana y cuya transmisión de mando empezará a las 3:00 pm. En el acto se tendrán por lo menos 3 mil personas en la Plaza de Bolívar, entre jefes de Estado e invitados especiales. Oposición critica suntuosidad del evento, al que califican de "faraónico", pues los costos de la posesión y otros pormenores de la ceremonia ascienden a 3571 millones de pesos.

Páginas 2 y 3

### Espacio público de Neiva, sin control

■ El espacio público de la ciudad de Neiva se viene viendo obstaculizado por el aumento de vendedores informales que al parecer llegaron a la ciudad durante el Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2022 y aún continúan ocupando varias zonas de la ciudad. Según Zoilo Chauz Jaramillo, coordinador de la Veeduría Ciudadana, esto se da por falta de autoridad y control de la Administración Municipal.

Páginas 6 y 7

### Aumento de asistencia a la Casa de Justicia ¿A qué se debe?

Páginas 4 y 5

¡Rivera arranca su gran celebración cultural!

Página 8

### Fundación 'Misión con las Manos de un Ángel', 9 años presente con los habitantes de calle

Páginas 10 y 11

### Asegurados 5 sujetos que comercializaban estupefacientes

■ Con medida de aseguramiento intramural fueron cobijados 4 de los 5 sujetos capturados por la Policía, mediante el desarrollo de diligencias de allanamiento y registro de inmuebles en el barrio Alpes, donde fueron sorprendidos empaquetando más de 3.000 dosis de marihuana. Igualmente les incautaron 28 cartuchos calibre 38 mm.

Página 9



# Especial

## Con música, iniciará posesión de Gustavo Petro

■ Cerca de 70 artistas, estarán en escena en presentaciones que inician desde las 10:00 de la mañana y cuya transmisión de mando empezará a las 3:00 p.m. Más de una decena de jefes de estado harán presencia en el acto. Oposición crítica suntuosidad del evento, al que califican de “faraónico”.

### DIARIO DEL HUILA/ESPECIAL

**Y**a todo está dispuesto y se vienen ultimando detalles para lo que será la posesión este 7 de agosto de Gustavo Petro como nuevo presidente de los colombianos.

De acuerdo a lo que ha informado el comité organizador, liderado por Silvia Sáenz, se ha indicado que se tendrán por lo menos 3 mil personas en la Plaza de Bolívar, entre jefes de Estado e invitados especiales.

Otro detalle conocido es que la transmisión de mando empezará a las 3:00 p.m.; sin embargo, en Bogotá y en otras ciudades de Colombia habrá actos culturales desde las 10:00 a.m.

En las últimas horas se ha conocido que el presupuesto destinado para este acto es cercano a los 4 mil millones de pesos, y más de mil personas trabajan en la logística dispuesta para los variados actos culturales que se adelantarán ese día en la Plaza de Bolívar y sus alrededores en siete escenarios, ubicados en Carrera 7ª - Calle 12a, Carrera 8 - Calle 12a; Parque Santander, Plazoleta del Rosario, Plaza de las Nieves, Parque de los Periodistas y la emblemática Carrera Séptima y en donde por lo menos se cuentan 100 mil personas de diferentes partes del país.

Se sabe que el acto contará con la muestra y presentación de más de 70 agrupaciones artísticas provenientes de Yopal, Archipiélago de San Andrés, Santa Catalina y Providencia, Tumaco, Bucaramanga, Guapi, Vélez, Pereira, Medellín, Piedecuesta, Cali, Córdoba, Santa Marta, Quibdó,



Se ha indicado que se tendrán por lo menos 3 mil personas en la Plaza de Bolívar, entre jefes de Estado e invitados especiales.



Respecto a los invitados confirmados, hasta el momento, son el Rey Felipe VI de España, los presidentes de Chile, Perú, Ecuador, República Dominicana, Paraguay, Panamá, Honduras, entre otros.



La transmisión de mando empezará a las 3:00 p.m. del 7 de agosto; sin embargo, en Bogotá y en otras ciudades de Colombia habrá actos culturales desde las 10:00 a.m.

Timbiquí, Tocancipá, Neiva, Cali, Villavicencio, Leticia, Cartagena, Buenaventura, Montes De María, Pasto y diferentes localidades de Bogotá.

Adriana Lucía, Aterciopelados, David Kawayoq, Nidia Góngora, Beto Jamaica, Los Gaiteros de San Jacinto, Wilson Manyoma, Edson Velandia, Fernando Montaña y Adriana Lizcano, integran también el grupo de artistas que harán las presentaciones.

“Se dará inicio a un gobierno progresista, incluyente, diverso, generador de oportunidades; un gobierno que garantizará la vida y el progreso económico con justicia social y ambiental. Así, el carnaval de negros y blancos, el movimiento de músicas andinas y comunitarias de Colombia, muestras musicales, de artes plásticas, de circo y grafiti serán algunas de las actividades que se podrán apreciar en las calles del centro de la capital”, sostuvo Silvia Sáenz, líder y encargada de toda la logística técnica y operativa del evento.

### Jefes de Estado presentes

Entre tanto, la Plaza de Bolívar donde tradicionalmente el Congreso de la República posesiona al nuevo mandatario, será dividida en dos. En la primera mitad se ubicarán los congresistas, invitados especiales y los jefes de Estado que han confirmado su

El contrato definitivo quedó listo el pasado 25 de julio y el monto por el que se hizo el trámite, fue por 850 mil dólares, lo que en pesos colombianos serían más de 3.571 millones de pesos.



asistencia.

Al momento se prevé la presencia del rey Felipe VI de España y los presidentes de Chile, Gabriel Boric; de Perú, Pedro Castillo; de Ecuador, Guillermo Lasso; de República Dominicana, Luis Abinader; de Bolivia, Luis Arce; de Paraguay, Mario Abdo Benítez; de Curazao, Eugene Rhuggenaath; de Panamá, Laurentino Cortizo; Honduras, Xiomara Castro; Costa Rica, Rodrigo Chaves; Argentina, Alberto Fernández; y la primera dama de México, Angélica Rivera.

### Posesión con simbolismo

Desde el círculo más cercano al mandatario de los colombianos se ha dicho que el presidente electo solicitó que no hubiera alfombra roja ni de ningún color para el evento, una decisión que sin lugar a dudas dará de que hablar ya que Iván Duque ha sido criticado por siempre pedir que dicho elemento estuviera en sus ceremonias.

Asimismo, en el evento estarán otros símbolos a los que el Pacto Histórico apelará para transmitir mensajes. Entre esos aparece la escultura de la paloma de la paz y la presencia de la guardia indígena que en la posesión tendrán un papel protagónico.

### Detalles del contrato

Ante lo que será el acto de posesión del primer presidente de izquierda en Colombia, desde la oposición liderada por algunos alfiles del Centro Democrático se ha calificado el evento como un capricho típico de un faraón de una colectividad que a juicio de los opositores en otrora pro-



Cerca de 70 artistas, estarán en escena en presentaciones que inician desde las 10 de la mañana y cuya transmisión de mando empezará a las 3:00 de la tarde.

mulgaban el discurso de austeridad y criticaban todo lo que en materia de viajes y demás hacía el presidente Iván Duque.

Precisamente, ante el debate suscitado en el país, se dio a conocer el documento del contrato en el que se establecen los costos de la posesión y otros pormenores de la ceremonia.

Por ley, los encargados de gestionar la contratación y los pagos de la posesión son los funcionarios del gobierno saliente que hacen parte del Departamento Administrativo de Presidencia de la República (Dapre), por lo que desde hace algunas semanas han venido trabajado en el tema.

Tal como se pudo conocer a través de información revelada por Bloomberg Línea, el Dapre revisó 12 cotizaciones para lograr establecer las condiciones necesarias para la transmisión del mando del presidente entrante y su vicepresidenta.

El contrato definitivo quedó listo el pasado 25 de julio y el monto por el que se hizo el trámite, fue por 850 mil dólares, lo que en pesos colombianos serían más de 3.571 millones de pesos.

El proceso de contratación se adelantó bajo la modalidad directa y de “contratos interadministrativos” y la licitación la obtuvo la empresa Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones, experta en este tipo de eventos en Colombia.

Asimismo, se reveló que el contrato con Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones, empezará a ejecutarse a partir del 1 de agosto y tendrá cuatro categorías de desarrollo.

La primera, será la transmisión del mando del 7 agosto cuyo valor es de 2.400 millones de pesos; el segundo objeto del contrato son una serie de eventos que tendrá Gustavo Petro ya como presidente por fuera del Dapre, por un monto de 532 millones de pesos.

En tercera medida se estableció un valor de 494 millones para unos eventos dentro del Dapre y para terminar, se destinaron otros 143 millones para unos eventos de la Vicepresidenta.



La investidura de Petro será un acto masivo, lleno de simbolismos y cultura.

### Huila, estará presente

Entre los invitados especiales que tendrá el evento este 7 de agosto, estarán presentes además de los cuatro Representantes a la Cámara por el Huila, también algunos mandatarios de municipios del departamento; la lista la encabeza el burgomaestre de los neivanos, Gorky Muñoz Calderón y el Gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán; se sabe también que estarán presentes algunos empresarios de la región que estuvieron muy vinculados en la campaña presidencial.

Desde el sector cultural se hará presencia con la agrupación ‘Huila Dorada’ que se presentará en la Plaza de Las Nieves; asimismo, en la Plaza de Bolívar, se contará con la presencia de la actual Reina Nacional del Bambuco y también, aunque no se ha confirmado del todo, será habilitada una pantalla gigante para el evento de transmisión la cual será ubicada en el Parque Santander.

El futuro es de todos													
Contrato Interadministrativo No.	267-22												
Entidad contratante:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA												
Contratista:	PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.												
<p>HELENA BERNARDEZ ARCIBAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.267.543, quien en su calidad de Subdirectora General, conforme el Decreto No. 1729 del 1º de octubre de 2019 y acta de posesión No. 544 de la misma fecha, e incorporada en el mismo cargo según Decreto No. 1736 del 4 de octubre de 2019 y acta de posesión No. 570 del 11 de octubre de 2019 y según las facultades conferidas mediante la Resolución No. 0093 del 11 de febrero de 2015, actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA con NIT [REDACTED], quien en adelante se denominará EL DAPRE / LA ENTIDAD, por una parte, y por la otra, VICTOR HUGO ZAPATA MADRIGAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 39.325.890, quien en su condición de Gerente General, actúa en nombre y representación legal de PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A., sociedad anónima de economía mixta del orden municipal constituida mediante escritura pública No. 1563 otorgada en la Notaría 2ª de Medellín, en mayo 31 de 1971, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín en junio 18 de 1971, en el libro 2, tomo 148, bajo el No. 57, quien para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA / PLAZA MAYOR, y quien declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 86 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1965 de 2019, 2196 de 2021 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se registró por las siguientes CLÁUSULAS:</p>													
1) Objeto:	En virtud del contrato EL CONTRATISTA se obliga con LA ENTIDAD, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar los servicios de planificación, organización, operación y producción de todas las acciones legales necesarias para la atención de las actividades requeridas para la transmisión de mando presidencial y demás eventos del Presidente de la República y Vicepresidente de la República.												
2) Valor:	El valor del contrato es hasta la suma de TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL (\$3.571.172.196) incluidos todos los impuestos, gastos, costas, valores de los eventos y la comisión que se pagará a EL CONTRATISTA, del siguiente así:												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>EVENTOS</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Transmisión de Mando Presidencial</td> <td>\$ 2.400.000.000</td> </tr> <tr> <td>Presidente de la República fuera de las sedes del DAPRE (Grupo de Eventos)</td> <td>\$ 532.423.264</td> </tr> <tr> <td>Presidente de la República en las sedes del DAPRE (Grupo de Salones de Estado y Casas Privadas)</td> <td>\$ 494.763.040</td> </tr> <tr> <td>Vicepresidenta de la República</td> <td>\$ 143.985.852</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$ 3.571.172.196</b></td> </tr> </tbody> </table>		EVENTOS	VALOR	Transmisión de Mando Presidencial	\$ 2.400.000.000	Presidente de la República fuera de las sedes del DAPRE (Grupo de Eventos)	\$ 532.423.264	Presidente de la República en las sedes del DAPRE (Grupo de Salones de Estado y Casas Privadas)	\$ 494.763.040	Vicepresidenta de la República	\$ 143.985.852	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.571.172.196</b>
EVENTOS	VALOR												
Transmisión de Mando Presidencial	\$ 2.400.000.000												
Presidente de la República fuera de las sedes del DAPRE (Grupo de Eventos)	\$ 532.423.264												
Presidente de la República en las sedes del DAPRE (Grupo de Salones de Estado y Casas Privadas)	\$ 494.763.040												
Vicepresidenta de la República	\$ 143.985.852												
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.571.172.196</b>												
<p>PARÁGRAFO PRIMERO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La realización de los pagos del contrato se subordinará a las apropiaciones que con tal fin se ordenen con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 51222 expedido el 13 de julio de 2022. Rubro: 4-02-02-006-005</p>													

Este es el contrato donde se especifica el valor del acto de posesión presidencial.



# Neiva

## Aumento de asistencia a la Casa de Justicia ¿A qué se debe?

■ Son varias las situaciones que aumentaron la asistencia de personas a la Casa de Justicia, ubicada en la comuna 8 de la ciudad de Neiva y que presta los servicios para la resolución de conflictos de mecanismos de justicia formal y no formal.

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Johan Eduardo Rojas López

**C**asa de la Justicia, es un programa que está enmarcado en un convenio interadministrativo con el gobierno nacional específicamente con el Ministerio de Justicia, y adoptado por el municipio de Neiva desde hace varios años, con el ánimo de disminuir todo tipo de flagelo social que se presenta en un sector de alta vulnerabilidad de cualquier ciudad. En la capital del departamento huilense queda ubicado en el barrio Los Parques de la comuna 8.

Este programa cuenta con un componente jurídico y social que pretende mitigar la violencia en tres puntos álgidos de la ciudad tales como: la comuna 6, 7 y 8. En este sentido, los casos allí atendidos comprenden exclusivamente a esos sectores en los que se intenta enfrentar la descomposición social. Pese al esfuerzo que al parecer se ha implementado, las cifras se han incrementado.

El estrés por la pandemia y las diversas virosis que atemorizan a la ciudadanía, la economía de la región, la falta de oportunidades, la pobreza y la afluencia de personas durante 'Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2022', al parecer serían las razones del incremento que se tuvo durante julio y que se prevé para agosto.

Andrés Felipe Guerrero Chavarrero, líder del programa Casa de Justicia, aclaró que, si bien el pro-



Aumento de personas que asisten a Casa de Justicia.

grama tiene un componente jurídico, no todas las personas que visitan el lugar van a interponer una denuncia o querrela.

“Sin embargo, si gran parte de la afluencia de las personas generan ese componente jurídico direccionando hacia la Inspección de la Policía que es uno de los servicios institucionales del muni-

cipio y hacia la Comisoria de Familia que es otro de los servicios que se prestan. Además, al tratarse de un programa nacional enmarcado en un convenio interadministrativo hay otras instituciones adicionales a las de carácter municipal”, explicó el líder del programa.

De ahí que, en este momento una de las tareas primordiales sea volver a traer esas instituciones adicionales que consoliden y articulen mejor los servicios ofrecidos. La Defensoría de Familia, Apo-

yo Psicología, Consultorio Jurídico, Fiscalía General y la Policía Nacional, son algunas de las instituciones que tenían o tienen y con las que pretende estrechar lazos. Precisamente, por esta institucionalidad es que no todas las personas se acercan a interponer denuncias, sino que muchas veces son citados por alguna de las entidades y, por eso, se registra la afluencia.

### Incremento en atención y denuncias

Actualmente, se atienden entre 30 y 40 personas que llegan por los diferentes estamentos, es decir, únicamente para atención al público. A raíz, de las presuntas causas, estuvieron preparados para el mes de julio y dispuesto para agosto dado que se prevé un aumento considerable.

“La predicción es que se atienden entre 100 y 180 casos aproximadamente como denuncias, tanto en Comisaria de Familia que lo recurrente es violencia intrafamiliar, audiencia de conciliación para fijación de cuotas de alimentos, violencia no solo dentro del hogar sino por otros componentes de familias ampliadas de hacinamiento quizás y como en el caso de Inspección de Policía, los índices de intolerancia entre vecinos hace que se tenga que atender un poco más de lo cotidiano”, argumentó Andrés Fe-

Las poblaciones más vulneradas son: mujeres, niños, hombres y adultos mayores. Los casos de intolerancia, fervor de la ciudadanía, injerencia de bebidas alcohólicas, crisis económica que dejó la temporada y los cosas de covid-19 que continúan en la región, han sido partícipes del incremento de descomposición social que genera violencia.



En la capital del departamento huilense, Casa de Justicia queda ubicada en el barrio Los Parques de la comuna 8.





El estudio arrojó que en las comuna 6, 7 y 8, se disparó los índices de violencia.

lipe Guerrero Chavarro.

En consecuencia, a medida que se registra un alza en la atención al público igualmente se prevé un incremento de las denuncias de aproximadamente un 10% o 15% y las poblaciones más vulneradas son: mujeres, niños, hombres y adultos mayores. Los casos de intolerancia, fervor de la ciudadanía, injerencia de bebidas alcohólicas, crisis económica que dejó la temporada y los cosas de covid-19 que continúan en la región, han sido partícipes del incremento de descomposición social que genera violencia.

#### Puntos álgidos de la ciudad

Según informó el líder del programa, cuando se revisó el convenio interadministrativo y el componente jurídico como tal, se analizó un concepto base, social, que es erradicar el alto índice de vulnerabilidad al acceso de la justicia. Así las cosas, al intentar determinar en donde se estaban presentando este tipo de hechos de intolerancia y flagelos, que requieren la esencia del programa mediante la justicia compositiva y no tradicional, por medio de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, el estudio arrojó que la comuna 6, 7 y 8, serían los escenarios idóneos para proceder además porque durante la pandemia se dispararon los índices de violencia en esos puntos.

Contó también que, “Yo soy nuevo tras el cambio del gabinete gubernamental, lo primero que hago es un análisis de cómo estamos y entendemos que empieza una curva de ascenso por diversas causas. La administración municipal tuvo un reto inmenso y entendimos un componente de alejamiento de Dios que permite

que esta pérdida de principios en las familias termine en este tipo de situaciones infortunadas. Lo primero que tenemos que tratar de hacer es disminuir los índices de todas las violencias. Hacer interacción con las demás instituciones, queremos trabajar con el sector académico, salud, pero, sobre todo, con la ayuda de organizaciones internacionales de carácter social”.

#### Lo que viene

En el momento, se encuentra trabajando en gestiones necesarias para poder institucionalizar otra Casa de Justicia dado que en algunas oportunidades las personas no acceden por la lejanía

de lugar. Por eso, están intentando al menos dejar gestionados los recursos para poder garantizar la expansión a otros sectores de la ciudad y no tener que asistir hasta el centro. Otro tema primordial, es reconocer con exactitud por qué va la gente para poder accionar con mayor eficacia.

Andrés Felipe Guerrero Chavarro es nuevo en el cargo dado que se posición tras el cambio del gabinete gubernamental municipal, de ahí que luego del empalme que aún continúa, lo primero que pretende hacer es accionar sobre las medidas administrativas pertinentes de carácter interno y velar por las mejoras de infraestructura que se le harán a la Casa de Justicia porque eso genera credibilidad, cercanía y confianza con la comunidad.

A su vez, identificar cuáles son los altos índices que tiene que disminuir y a partir de ello, están haciendo conexiones con las diferentes instituciones para reactivar los convenios y tener más servicios en la Casa de Justicia para cumplir con el

fin de acercar la justicia al ciudadano con el fin de orientarlos sobre sus derechos, previniendo el delito, luchando contra la impunidad, facilitando el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Por su parte, con el fin de combatir la descomposición social, pretenden tener acercamiento con las universidades que oferten programas de Psicología, Trabajo Social y Derecho, para que articuladamente logre mitigar la situación a través de talleres, acompañamientos y actividades.

“Estamos haciendo ya los acercamientos con el gobierno nacional entrante para poder revisar la posibilidad de una injerencia de recursos importantes para poder construir una casa nueva de justicia para los neivanos y poder dejar ese legado importante a los ciudadanos. Hay otro tema que es importante mirar y es por qué la gente va, cuando se dan las cifras la gente juzga a la administración de turno, pero debería ser, al contrario, porque si se atiende esa cantidad es porque la gente está volviendo a creer en la institucionalidad”, agregó.

Finalmente, en la Casa de Justicia salvan vidas porque dependiendo la situación de cada asistente también se ofrecen servicios psicológicos, además, muchos llegan personas maltratadas físicamente y ellos expiden medida de protección para el individuo porque quizás al salir del lugar el victimario puede ejercer un acto trágico para la integridad de la víctima. Lo que significa, que se busca brindar garantías desde todos los frentes precisamente para disminuir la violencia registrada en esas tres comunas de Neiva.



“La predicción es que se atienden entre 100 y 180 casos aproximadamente como denuncias”.

Actualmente, se atienden entre 30 y 40 personas que llegan por los diferentes estamentos, es decir, únicamente para atención al público. A raíz, de las presuntas causas, estuvieron preparados para el mes de julio y dispuesto para agosto dado que se prevé un aumento considerable.



# Contexto

## Espacio público de Neiva, sin control

■ El espacio público de la ciudad de Neiva se viene viendo obstaculizado por el aumento de vendedores informales que al parecer llegaron a la ciudad durante el 'Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2022' y aún continúan ocupando varias zonas de la ciudad. Según Zoilo Chaux Jaramillo, coordinador de la Veeduría Ciudadana, esto se da por falta de autoridad y control de la Administración Municipal.

### DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Johan Eduardo Rojas López

Fotografías: José Rodrigo Montalvo

La ocupación del Espacio Público en Neiva ha sido una problemática que viene creciendo y al parecer no ha tenido el control necesario. Pese a los aparentes esfuerzos de la Administración Municipal, la situación sigue generando inconformismo dentro de la comunidad. En este sentido, no se trata de negar a los vendedores informales el derecho al trabajo, sino de hacer uso de la política pública establecida y garantizar la empleabilidad laboral formal.

Zoilo Cháux Jaramillo, coordinador de la Veeduría Ciudadana, hizo pública la denuncia que a su parecer se da por la falta de autoridad de la administración municipal y la dirección de Espacio Público dado que tras la culminación del 'Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2022' más de 150 personas se quedaron en el territorio para ejercer como vendedores informales.

“La situación el Espacio Público en la ciudad de Neiva y más concretamente en el microcentro viene siendo invadido por una serie de situaciones como son negocios que sacan mesas, sillas, colocan mercancía y fuera de eso hay una cantidad de carretas deambulando por las calles con sonidos extravagantes todo el día. Ahora con motivo de las fiestas de San Pedro



Aumento de ventas informales en Neiva, se ha observado.

vino mucha gente que se quedó. El 80% de las ventas que hubo en la ciudad en la parte de espacio público no eran del Huila sino de mucha gente que viene de feria en feria en todo el país”, señaló.

De acuerdo con la denuncia, estas personas deciden quedarse en

la capital del departamento porque no tienen que pagar impuestos, no les dicen nada y no hay autoridad. Asimismo, reconoció la importancia de respetar el derecho al trabajo que tienen los vendedores informales, sin embargo, también es claro que esto genera que los transeúntes tengan que transitar por la vía pública y no por el andén, lo que representa un riesgo inminente de ser accidentado.

### Nada Nuevo

Ahora bien, hay que reconocer que esto no es algo nuevo, por el contrario, la invasión del espacio público ha sido una de las problemáticas más recurrentes y controvertidas. “Existe una política pública de espacio público que se debe tener en cuenta por parte de la administración. Yo le hago un llamado respetuoso al señor director de Espacio Público, esto no es de salir a mirar algo que se presenta desde hace mucho rato, esto es de acciones concretas. Es que aquí cada gobernante dice mentiras a la comunidad y no cumplen lo que proponen, de allí que temas como este crezcan cada día porque es entendible que la gente necesita subsistir. Tiene que luchar por el sustento diario, pero hay que recordar que, así como el gobierno debe garantizar los derechos de ellos, el resto de ciudadano, también los tenemos”, añadió el coordinador de la Veeduría Ciudadana.

Así las cosas, deberían generar empleos dignos para aquellas personas que por necesidad han encontrado en las calles el lugar idóneo para comercializar sus productos. Por tanto, el problema no radica en los vendedores informales, sino en las administraciones municipales que no garantizan el derecho al trabajo focalizado en otros ámbitos.

Argumentó también que, la ló-



Falta control por parte de la administración municipal para regular la situación, señala la Veeduría Ciudadana.

Melida Gutiérrez Caicedo, representante de los Vendedores Informales en la Asociación Nuevo Horizonte, se refirió al tema y confirmó el aumento de los vendedores informales por la falta de oportunidades laborales, no obstante, desvirtuó que se trate de foráneos que estuvieron en la región durante las festividades.



gica es reconocer que efectivamente hay un problema de Espacio Público en Neiva que se puede solucionar con alternativas y acciones concretas de generación empleos en sitios que sean aptos para ellos, en vez de ser perseguidos.

“Llevamos 20 años hablando que en la plaza cívica se iba a hacer un edificio en el cual los primeros pisos iban a ser una serie de locales destinados a los vendedores informales, todos los candidatos han prometido, pero no cumplen. No entiendo porque no sacan adelante eso en vez de otros proyectos perdidos. Es que todo se queda en los escritorios cuando el problema está afuera en la comunidad. Yo me los imagino ahora en las campañas políticas prometiendo cosas que finalmente no van a cumplir”, concluyó Chaux.

### Realidad: Falta Orden

A su vez, Johan Steed Ortiz, concejal de Neiva, dijo que lo que se puede observar es que cada vez que se realiza un andenización llegan ventas estacionarias y eso no se puede esconder porque es la realidad. Por tanto, le han pedido a la Dirección de Espacio Público, Dirección de Justicia y Secretaría de Gobierno, que cumplan sus funciones y le den orden al municipio. Afirmó que, en este caso, sólo se necesita salir a las calles para evidenciar la situación.

“Sin embargo, hay una realidad y es que la economía está en crisis, necesitamos más empleos, necesitamos que el municipio empiece a generar oportunidades. Aquí lo que vemos es que faltan oportunidades, pero el municipio no puede cargarse el empleo, sino que debe hacer alianzas competitivas con el sector privado. Entonces se debe garantizar el derecho al trabajo con las prestaciones sociales, durabilidad en el tiempo y demás”, indicó el concejal.



En Neiva hay que empezar a dar una discusión frente al tema para avanzar y no retroceder.

En Neiva hay que empezar a dar una discusión frente al tema para avanzar y no retroceder. Posiblemente, este progreso se podría dar si se logra sacar a estos vendedores de la informalidad y garantizar un empleo formal que le asegure a largo plazo el sustento, de lo contrario, se seguirá viviendo una situación que al parecer no se ha logrado regular.

### “Esta situación se salió de control de la dependencia encargada”

A raíz de esto, el concejal manifestó que, “Todavía piensan que Neiva es un pueblo y no lo es. Ya tiene que transformarse frente al nuevo Plan de Ordenamiento Territorial que hoy necesitamos que le de organización al municipio y que estas ventas informales se ubiquen en un punto específico. Aquí falta control y eso ha hecho que estas personas se aprovechen del espacio público, así como lo vimos en las fiestas sampedrinas en donde faltó control. Esta situación se salió de control de la dependencia encargada”.

De ahí la importancia, de garantizar el espacio

público de los neivanos. Según Johan Steed Ortiz, todo radica en que no hay articulación institucional para liderar estos procesos.

### Los vendedores informales son de la región

Melida Gutiérrez Caicedo, representante de los Vendedores Informales en la Asociación Nuevo Horizonte, se refirió al tema y confirmó el aumento de los vendedores informales por la falta de oportunidades laborales, no obstante, desvirtuó que se trate de foráneos que estuvieron en la región durante las festividades.

“Los vendedores que vinieron para la temporada ya se fueron, los que están saliendo y estamos, somos de aquí de la ciudad. Se

ha incrementado porque uno no tiene oportunidades de empleo en absolutamente nada y, por eso, la gente tiene que salir a conseguir su diario vivir porque no podemos quedarnos en las casas esperando a que no llegue nada. Hay mucha gente en las calles que quieren trabajar, pero no consiguen nada aquí en la ciudad, yo he visto demasiados jóvenes que salen a rebuscar”, aseveró.

Finalmente, hasta el cierre de la edición, Diario Del Huila no obtuvo respuesta por parte del nuevo director de Espacio Público quien precisamente está en proceso de empalme y se ha tenido que enfrentar a todas estas situaciones que se vienen generando con anterioridad.



No se trata de negar a los vendedores informales el derecho al trabajo, sino de hacer uso de la política pública establecida y garantizar la empleabilidad laboral formal.

Zoilo Chaux Jaramillo, coordinador de la Veeduría Ciudadana, hizo pública la denuncia que a su parecer se da por la falta de autoridad de la administración municipal y la dirección de Espacio Público dado que tras la culminación del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2022' más de 150 personas se quedaron en el territorio para ejercer como vendedores informales.



# Regional

## ¡Rivera arranca su gran celebración cultural!

■ Desde ayer 31 de julio y hasta el próximo 15 de agosto Rivera festeja su folclor con una gran fiesta artística y cultura con diversas actividades que pondrán a gozar a propios y turistas. Ayer se vivieron las vísperas del cumpleaños 79 del municipio, con un show folclórico y de juegos pirotécnicos que se llevaron a cabo en el parque central.

### DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López

El municipio de Rivera, celebró ayer las vísperas de su cumpleaños 79 con un show folclórico, con el que, además, se dio el preámbulo para unas festividades que ya arrancaron y se extenderán hasta el 15 de agosto. De esta manera, celebra con una extensa programación artística y cultural protagonizada por los niños del municipio, del departamento y de otras partes del país, quienes preservan el legado cultural.

Lester Fabián Garrido Arenas, secretario de Desarrollo Económico, Cultura y Turismo de Rivera, señaló que, “Ayer desarrollaron un espectáculo pirotécnico, folclórico y artístico en el parque central del municipio. Asimismo, desarrollaremos hoy una alborada folclórica, un desfile institucional con bandas marciales, un evento cultural y actos protocolarios con instituciones públicas y educativas en honor a los 79 años del municipio y en la noche un homenaje a nuestro municipio”.

A las diversas actividades programadas claramente asistirán los funcionarios de la administración municipal y quienes desean celebrar el progreso del municipio fortalecido a lo largo de los años. Las instituciones educativas no tendrán clase, por lo tanto, también se espera la compañía del estudiantado que se convertirá en la proyección de lo que será Rivera en los próximos años.

Igualmente, contarán con la compañía de diversas bandas marciales de entidades, instituciones e inclusive de otros municipios del departamento. También, recibirán la grata compañía de algunas delegaciones que van a efectuar la inscripción de las candidatas al festival infantil del sanjuanero huilense tales como Campoalegre, Tarqui, Algeciras, Baraya, entre otros.

Estos eventos que se convierten en el preámbulo de lo que será la edición 30° del Festival Infantil del Sanjuanero Huilense, en el que se resaltarán por supuesto los avances significativos que se han logrado evidenciar en el municipio verde del departamento del Huila que es ampliamente conocido por su proyección turística, gastronómica y folclórica.

“Tenemos el cacao que es el



Rivera está de celebración de sus 79 años de fundación y de su Sanjuanero Infantil.

producto agropecuario insignia de nuestro municipio de Rivera. Nosotros hemos participado en el fortalecimiento asociativo del sector cacaotero y adelantamos un convenio con de operación para adelantar un proceso de mejoramiento genético y asimismo también estamos trabajando en el mejoramiento de la planta de beneficio que tiene una de las

asociaciones más importantes del municipio. Es un trabajo que se ha venido adelantando con el fin de potencializarlo y resaltarlo en nuestras festividades. Aproximadamente 400 artistas harán parte de esta celebración de 79 años



Estos eventos se convierten en el preámbulo de lo que será la edición 30° del Festival Infantil del Sanjuanero Huilense.

del municipio de Rivera”, agregó el secretario.

### Festival Infantil del Sanjuanero Huilense

Durante los últimos años, la administración municipal de Rivera, ha intentado ligar el cumpleaños con el festival que los caracteriza, esto con el fin de celebrar bajo una finalidad: preservar el folclor recordado a lo largo de los 79 años de historia del municipio. Para este año, aunque ya hay varias candidatas inscritas a los certámenes popular, municipal, departamental y nacional, lo cierto, es que todavía las convocatorias no se han culminado y se prevé un aumento de las aspirantes a cada concurso, por tanto, no hay cifras exactas de las posibles candidatas.

Como es costumbre, les darán la bienvenida de manera especial a las delegaciones de veredas, centros poblados, barrios, gremios, municipios y departamentos que se sumaron a esta gran fiesta cultural, además de las agrupaciones que estarán en el Encuentro de Música Campesina y tablado popular.

Lester Fabián Garrido agregó también que, “hemos intentado ser muy rigurosos en el tema de las inscripciones de las candidatas para que vengan en realidad en representación de los municipios de los que son oriundas y estamos también tratando de demostrarle a la ciudadanía que con un poco menos de recursos se pueden hacer muy buenas festividades”.

Lo anterior, según expresó el funcionario, se da porque actualmente la administración municipal viene avanzando en otras necesidades que tienen como, por ejemplo, fortalecer vías y adelantar proyectos que servirán para el desarrollo de Rivera. Sin embargo, claramente, esto no es un impedimento y, por el contrario, buscan realizar una celebración emotiva que se retoma tras algunas pausas.

Finalmente, invita a propios y turistas a unirse para disfrutar de las tradiciones, sitios turísticos, comida típica y todo lo que se ofrece por esta temporada en el municipio. “Estamos trabajando de manera muy organizada para brindar una celebración especial para toda la comunidad. El municipio agroturístico del Huila los espera para disfrutar de todos sus encantos”, concluyó.

Contarán con la participación de diversas bandas marciales de entidades, instituciones e inclusive de otros municipios del departamento. También, recibirán la grata compañía de algunas delegaciones de las candidatas al festival infantil del sanjuanero huilense como Campoalegre, Tarqui, Algeciras, Baraya.



# Asegurados integrantes del grupo delincuencia "Los cuatro tiempos"

■ Se trata de 5 personas señaladas de dedicarse al hurto en todas sus modalidades, especialmente al hurto de motos.



Levi Caled González, capturado.



Daniel Felipe Cano, capturado.



Yan Franco Sosa, capturado.



Sergio Felipe Charry, capturado.



Duvan Alexander Martínez, capturado.

## DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Metropolitana de Neiva, reportó el desmantelamiento de la organización criminal denominada "Los 4 tiempos". Esto como resultado del trabajo coordinado entre unidades de la Seccional de Investigación Criminal SIJIN y la Fiscalía General de la Nación, que derivó en la ejecución de 7 órdenes de allanamiento y registro en los barrios El Jardín, El Vergel, Las Palmas, José Eustacio Rivera y el asentamiento Carlos Pizarro.

De esta manera, se llevó a

cabo las capturas de Levi Caled González Silva de 21 años de edad, quien cuenta con antecedentes por los delitos de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y receptación; Duvan Alexander Martínez Salamanca de 19 años de edad residente en el barrio el Vergel. De Daniel Felipe Cano Zamora, de 18 años residente en el barrio Las Palmas, así como de Yan Franco Sosa Díaz, de 18 años residente en el barrio El Jardín, y de Sergio Felipe Charry Córdoba de 18 años residente en el barrio José Eustacio Rivera.

Estos individuos, de acuerdo al material probatorio recolectado por las autoridades durante 4 meses de investigación, en donde se aportaron: entrevistas, reconocimientos fotográficos, análisis de video, búsqueda selectiva en bases de datos y estudios técnicos a automotores; estarían presuntamente involucrados en por lo menos, 18 casos de hurto a motocicletas y a personas en la ciudad de Neiva, especialmente en las comunas 5, 7 y 10; al igual que en los demás municipios del área metropolitana.

Además, como resultado de los allanamientos, la Policía logró la incautación de una motocicleta Pulsar NS 160, la cual había sido hurtada el pasado 19 de julio del presente año en el municipio de Palermo, mediante la modalidad de atraco.

Estos individuos fueron presentados por la Fiscalía ante un juez de control de garantías por el delito de Hurto Calificado y Agravado, quien decidió cobijarlos con medida de aseguramiento privativa de la libertad, 4 de ellos en su lugar de residencia y 1 en establecimiento carcelario.

La Policía Metropolitana de Neiva indicó que continúa arrojando importantes resultados operativos en favor de la seguridad y la convivencia en la ciudad de Neiva, trabajando implacablemente contra el hurto en todas sus modalidades.

Estarian presuntamente involucrados en por lo menos, 18 casos de hurto a motocicletas y a personas en la ciudad de Neiva, especialmente en las comunas 5, 7 y 10; al igual que en los demás municipios del área metropolitana.

## Sorprendidos cuando empacaban varias dosis de estupefacientes

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Metropolitana de Neiva informó que mediante dos diligencias de allanamiento y registro, lograron la captura de 5 hombres así como la incautación de importante cantidad de marihuana y munición.

Según la fuente oficial, Unidades de la Seccional de Investigación Criminal SIJIN en compañía de su grupo de Criminalística y en trabajo conjunto con la Fiscalía General de la Nación, ESMAD y Grupo de Operaciones FENIX, logra mediante el desarrollo de dos diligencias de allanamiento y registro al mismo número de inmuebles, ubicados en el barrio Alpes, sector conocido como la 35, la captura en flagrancia de 5 personas, las cuales fueron sorprendidas empacando más de 3.000 dosis de marihuana, siéndole incautados igualmente 28 cartuchos calibre 38 mm.

### Los capturados

Se trata de Stiven Nicolás Acuña Mondragón, de 25 años de edad, quien cuenta con antecedentes por los



Más de 3.000 dosis de marihuana tenían en su poder estos sujetos empacándola, para luego ser comercializada.

delitos de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego, hurto, Amenazas y tráfico de estupefacientes.

Así mismo, Jhon Sebastián Castri-

llón Rodríguez, de 24 años, con antecedentes por los delitos de Hurto Calificado y tráfico de estupefacientes, y Yeison Pinto Bulla, de 26 años, con

antecedentes por los delitos de Extorsión, hurto calificado y agravado y tráfico de estupefacientes.

También fueron capturados Julio Emiro Forero León de 40 años de edad, con antecedentes por tráfico y porte de estupefacientes, y Adalber Patiño Paredes de 19 años, quien registra anotaciones como indiciado por este mismo delito.

Estos sujetos fueron presentados ante autoridad competente por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, donde un Juez de control de garantías decidió cobijarlos con medida de aseguramiento en establecimiento carcelario, a excepción de Adalber Patiño, a quien se le decretó medida de aseguramiento en su lugar de residencia.

La Policía Metropolitana de Neiva, indicó que es esencial que la comunidad continúe aportando información conducente al desmantelamiento de sitios de expendio, empaque y distribución de estupefacientes en la capital opita y demás municipios que hacen parte del área metropolitana.





Integrantes de la Fundación 'Misión con las Manos de un Ángel'.



La celebración de los 9 años fue con los habitantes de calle.



Arreglo personal para habitantes de calle, por parte de una academia de belleza.

## DIARIO DE HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M

La cita fue el pasado sábado en el CAI de la avenida circunvalar, en la zona del Malecón del río Magdalena a donde todos los sábados llegan los integrantes de la Fundación 'Manos de un Ángel' a llevarles atención a los habitantes de calle de la ciudad de Neiva.

La fiesta fue para ellos, precisamente, con torta, cena y entrega de ropa, regalos y sorpresas. Además, pudieron compartir una programación integral en la que se recrearon, al tiempo que se les brindó, mejoramiento personal, cuidado en salud, entre otras.

La sorpresa para los habitantes de calle de este sector de la capital del Huila, fue la presencia de la inspiradora de esta fundación, Angélica Ramírez Torres.

Diario del Huila, acompañó esta celebración con los integrantes de la Fundación.

"Primero, la gloria es para

Dios, porque de él es que viene este deseo, este sentir, un proyecto y una obra que nació en Dios, que es por él y es para él. Es maravilloso ver como a través de estos nueve años hemos podido reunir muchas familias, con el mismo deseo de ayudar y servirle al prójimo, poder ofrecer amor, un plato de comida, compañía, para alimentar tanto su cuerpo como su alma y su espíritu", comentó Angélica Torres.

Sobre la etapa de su vida que la motivó a crear la Fundación 'Misión con las Manos de un Ángel', refiere; "Hay cosas que pasan en la vida, que son parte del proceso para crecer, que se deben vivir, para valorar, para aprender y eso es lo que me tocó vivir para aprender a amar, a valorar, a servir y hoy lo único que me queda de ese momento es aprender que estamos en el mundo con una misión, una labor, un propósito de servir, de disponer nuestras manos y

nuestro corazón en ayudar a los demás", reflexiona.

Al indagarle si quedan cicatrices, argumenta; "el dolor se va, las heridas se cierran, pero las cicatrices quedan, cada vez que las ves te recuerdan lo fuerte que eres en Dios, que has salido de una y puedes estar listo para la otra, es lo que te hace fuerte", comenta.

Angélica vive ahora en Estados Unidos, en donde es feliz, no por el hecho de vivir allá, sino "por poder caminar en Jesús, que es mi roca, mi sustento, me ha regalado un esposo maravilloso y unos hijos increíbles que le dan paz a mi vida diariamente", agrega.

Desde los Estados Unidos está pendiente de la Fundación, atenta a las redes sociales, mostrando lo que el equipo en Colombia realiza, y dándole a conocer a otras personas para que a su vez aporten y ayuden. Aunque está radicada en el país del norte, no olvida su ciudad y su país, por lo que dos o tres veces al año viene como en

# Nueve años presente con los habitantes de calle

■ La Fundación 'Misión con las Manos de un Ángel' celebró nueve años de actividades atendiendo a los habitantes de calle en Neiva. La conmemoración se realizó en el CAI del Malecón del Río Magdalena con la presencia de su inspiradora Angélica Torres, y contó con el apoyo de diferentes entidades y organizaciones como el Programa de Proyección Social de la facultad de Educación Física, Interactuar, USCO.

esta oportunidad para la celebración de los nueve años de la Fundación, dice finalmente Angélica.

## Alma y nervio en Colombia

La psicóloga Kay Dilett López, es la directora de la Fundación 'Misión con las manos de un Ángel', quien se muestra feliz de llegar a este aniversario,

siempre atendiendo a los habitantes de calle.

"Si, señor, hoy nos encontramos celebrando nueve años, estamos como siempre cada ocho días con los hermanitos de la calle que reciben todo nuestro amor. Hoy traemos, junto con el programa de Educación Física, Proyecto de proyección social, interactuar

USCO, actividades de recreación".

"Se unen a esta celebración, la ESE Carmen Emilia Ospina, en brigada de salud y junto con los miembros de la Fundación ofrecemos además peluquería, les vamos a entregar ropa y les reiteraremos hábitos de aseo que siempre les recalamos a ellos", comenta.

En torno a los nueve años, Kay dice;

"La fundación Misión con las manos de un Ángel ha crecido con todas las personas que se han querido unir al servicio, somos una familia que comenzó muy pequeña y ahora somos más de cincuenta miembros sirviendo cada ocho días a los hermanitos de la calle".

La población que atienden es rotante, pero piensan que el más antiguo lleva con ellos unos cinco años. "Nuestra vocación es de servicio a los hermanitos de la calle y de paso invito a los neivanos a que miremos a los habitantes de calle no con desprecio, sino con amor, ellos tienen historias de vida y así como reciben dan mucho amor", finaliza Kay López.

## Otros protagonistas

En esta celebración se hicieron presentes distintas entidades que tienen una vocación y misión similares a la de la Fundación, como la Policía de infancia y adolescencia, la Personería, entre otras.

A nombre del Proyecto Interactuar USCO, una alternativa de ocio solidario para la comunidad, se pronunció el coordinador, Juan José García; "Normalmente trabajamos con un grupo de diez estudiantes que nos colaboran, dos que somos de Interactuar y el jefe del programa Ángel Miller Roa, es una experiencia muy bonita y enriquecedora tanto para nosotros como para la comunidad", relata.

Miller Roa, el jefe del programa de Educación Física, agradece la presencia de Diario del Huila en este tipo de actividades sociales y dice que, "en esta oportunidad llegamos con un doble propósito, atender a esta población vulnerable y de paso participar en la celebración de los nueve años de la Fundación, Misión con las manos de un Ángel. Queremos darle un rato de esparcimiento a los habitantes de calle, son seres humanos que tienen historia de vida y no debemos olvidar que como per-

sonas en cualquier momento por circunstancias de la vida podemos caer en una situación vulnerable", sostiene.

La Policía de Infancia y Adolescencia se hizo presente en esta oportunidad para brindar recreación. El Intendente Jaury Valencia, orientó el grupo en esta oportunidad, "nosotros tenemos como misión, garantizar los derechos de nuestros niños y en caso de que se vulneren, establecer la ruta para que se restituyan. Invité a que quien conozca de posibles casos de vulneración de los derechos de los menores a denunciar a través de las líneas 141 de Bienestar Familiar o el 123 de la Policía Nacional".

La celebración se prolongó hasta las siete de la noche, momento de retornar cada quien a sus hogares con la satisfacción de haber compartido con otros una tarde de integración que nos deja una reflexión sobre la misión en la vida.

"Hemos podido reunir muchas familias, con el mismo deseo de ayudar y servirle al prójimo, poder ofrecer amor, un plato de comida, compañía, para alimentar tanto su cuerpo como su alma y su espíritu".



La fundadora y la directora en la celebración de los nueve años.



La fiesta fue para los habitantes de calle.



Grupo de trabajo social en el Malecón.

"el dolor se va, las heridas se cierran, pero las cicatrices quedan, cada vez que las ves te recuerdan lo fuerte que eres en Dios, que has salido de una y puedes estar listo para la otra, es lo que te hace fuerte"



# Actualidad

## Nueva York es epicentro de la viruela del mono y declara estado de emergencia

■ Los departamentos de salud están trabajando para obtener dosis adicionales de la vacuna contra la enfermedad.

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La ciudad de Nueva York se declaró en estado de emergencia por ser “el epicentro del brote” de la viruela del mono y estimó que aproximadamente 150.000 neoyorquinos pueden estar actualmente en riesgo de exposición de este virus.

“Esta declaración, que entra en vigencia de inmediato, permitirá que el Departamento de Salud e Higiene Mental de la ciudad de Nueva York (DOHMH) emita órdenes del comisionado de emergencia en virtud del Código de Salud de la Ciudad de Nueva York y modifique las disposiciones del Código de Salud para proporcionar medidas que ayuden a frenar la propagación”, señalaron en un comunicado conjunto el alcalde, Eric Adams, y el comisionado del DOHMH, Ashwin Vasani.

Además, anotaron que los dos departamentos están trabajando “con socios en todos los niveles del gobierno” para obtener dosis adicionales de la vacuna contra la viruela del mono lo más rápido posible y “proteger a los neoyorquinos durante este brote creciente”.

Por su parte, el estado de Nueva York también declaró el pasado viernes el estado de emergencia. A mediados de julio, Nueva York activó un sistema de información para teléfonos celulares sobre la viruela del mono, mediante el envío de un mensaje de texto con las palabras “Monkeypox” o “Monkeypoxesp” a un número de teléfono local (81336).

Los mensajes incluyen información sobre los síntomas y la transmisión de la enfermedad, así como sobre las pautas de actuación después de haber estado expuesto.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) en Estados Unidos han determinado que la vacuna Jynneos, específica contra esta enfermedad, se ofrezca de manera prioritaria a todos los grupos de riesgo.

Estos incluyen a las personas que han tenido contacto físico cercano con un infectado, que han tenido una pareja sexual infectada o que han tenido relaciones sexuales en un local donde se



Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades en Estados Unidos han determinado que la vacuna Jynneos, específica contra esta enfermedad, se ofrezca de manera prioritaria.

ha identificado un brote de viruela del mono.

### Muertos

El brote actual de la viruela del mono ha mostrado ser menos letal que los registrados en países donde el virus circulaba normalmente. Sin embargo, el incremento en la transmisión que empezó a registrar desde principios de

mayo ya ha dejado ocho víctimas mortales: cinco en África, dos en Europa y una en Latinoamérica.

Recientemente se reportaron tres fallecidos: dos en España y uno en Brasil. Por un lado, las autoridades sanitarias españolas señalaron que las personas muertas en su territorio eran hombres jóvenes. Uno de ellos había desarrollado una inflamación del cerebro causada por la infección. Sobre el otro joven no revelaron detalles. En total, se han registrado más de 4.200 personas contagiadas, lo cual convierte a España en uno de los países con más infecciones



La viruela del mono tiene una declaratoria de Emergencia sanitaria internacional de la OMS, pues requiere una respuesta coordinada de parte de varios países.

del mundo.

En Brasil, mientras tanto, el gobierno confirmó la muerte de un hombre del estado Minas Gerais que tenía problemas con su sistema inmune. En este país se han confirmado cerca de 1.066 contagios durante este brote. El Ministerio de Salud brasileño informó que creó un comité de emergencias para mitigar el impulso que ha tomado la viruela del mono en su territorio durante las últimas semanas.

### En Colombia

Al laboratorio Nacional de Referencia del Instituto Nacional de Salud (INS), ubicado en el centro de Bogotá, ya han llegado 15 muestras de viruela del mono que resultaron positivas. Aunque inicialmente la mayoría de los casos estaban en la capital, en los últimos días se han registrado más contagios en otras regiones.

En su último boletín, el INS reportó que, además de Bogotá, otros cuatro departamentos – Cundinamarca, Valle, Antioquia y Risaralda – tienen personas infectadas.

Lo preocupante es que no se sabe cómo se contagiaron dos personas. Según el reporte, un hombre en Pereira y otro en la capital no han entregado la información suficiente a las Secretarías de Salud para establecer el origen de su infección.

La falta de esta información es clave, pues si se desconoce quién los contagió, existe el riesgo de que se le pierda la pista a la viruela del mono. En otras palabras, podría haber personas contagiadas que no se estén aislando y estén transmitiendo el virus.

Precisamente, debido a las dificultades que en ocasiones se presentan para hacer un cerco epidemiológico, el Ministerio de Salud decidió que el riesgo de la transmisión comunitaria del virus en Colombia pasara de moderado a alto. Esto significa que es probable que el virus esté circulando a nivel local y que habrá contagios nexos claros con viajes o viajeros provenientes del exterior.

Por ahora, se debe apelar al autocuidado, aunque algunos expertos piden que se considere la posibilidad de empezar un proceso de vacunación focalizado en grupos vulnerables.

Anotaron que los dos departamentos están trabajando “con socios en todos los niveles del gobierno” para obtener dosis adicionales de la vacuna contra la viruela del mono lo más rápido posible y “proteger a los neoyorquinos durante este brote creciente”.



# Colombia tiene motivos para celebrar por Copa América Femenina

■ La Selección Colombia femenina de fútbol tendrá nuevos retos luego de su participación en la Copa América, que concluyó este sábado en territorio nacional y en la que fue subcampeona luego de caer (1-0) ante Brasil en la final. Además de deleitar a todos sus compatriotas con su fútbol, y por consiguiente entregarles varias jornadas de alegrías, la intervención en este certamen también dejó otros frutos, que seguramente se verán en el futuro.

## DIARIO DE HUILA, DEPORTES

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Para Colombia son más las cosas positivas que deja la Copa América Femenina al margen de no poder alcanzar el título en una final en la que lo dieron todo, ante el campeón Brasil. Se perdió por la mínima diferencia, 0 a 1, pero se hizo un gran partido, “murieron con las botas puestas”.

Su destacada actuación en la Copa América también le permitirá participar en los próximos Juegos Olímpicos, que se desarrollarán en París entre el 26 de julio y el 11 de agosto de 2024.

“Ir a los Olímpicos y al Mundial es una alegría demasiado grande y nos moríamos por volver. Eso es lo que le imprimimos a cada entrenamiento. Y no solo ir, sino hacer la mejor representación del país”, expresó la guardameta Catalina Pérez, luego de certificarse la clasificación a estas competencias.

### Las clasificadas al Mundial

La Tricolor engrosó la lista de equipos clasificados al Mundial, que ya llegó a la veintena.

Por Asia tienen asegurada la clasificación Corea del Sur, Japón, China, Filipinas, Vietnam y Australia. Por África participarán Marruecos, Nigeria, Sudáfrica y Zambia. Entre tanto, por Concacaf separaron tiquete Canadá, Jamaica y Costa Rica, además de Estados Unidos, que defenderá el título conseguido en Francia 2019.

Oceanía, que es el continente con menos cupos, tiene en Nueva Zelanda a su único representante.

Europa, que cuenta con diez cupos, tiene por lo pronto clasificadas



Colombia le cumplió a la Copa América Femenina.

dos a Dinamarca, España, Suecia y Francia. Los otros cupos se definirán una vez termine la Eurocopa Femenina, este domingo.

Entre tanto, por Suramérica participarán además de Colombia, Brasil y Argentina.

Para Colombia quedan también las cifras que deja la organización, con excelentes entradas a los estadios en Cali, Armenia y Bucaramanga las plazas sedes de esta edición de la Copa América Femenina 2022.

### Positivo

- El buen nivel del torneo proyectó a varias jugadoras jóvenes de distintas selecciones, como es el caso de la atacante colombiana Linda Caicedo, la centrocampista argentina Daiana Farfán, la extrema paraguaya Fabiola Sandoval, la volante brasileña Kerolin o la delantera chilena Javiera Grez.

- En total participaron 230 futbolistas y hubo más de 3.000 per-

sonas acreditadas que trabajaron en el torneo. La Copa América Femenina también fue transmitida en 143 territorios y llegó por YouTube a todo el mundo.

- Por primera vez en su historia, el torneo entregó una jugosa bolsa de 1,5 millones de dólares al campeón y de 500.000 dólares al segundo, así como otorgó tres cupos directos al Mundial Femenino de Australia y Nueva Zelanda 2023 a Colombia, Brasil y Argentina, así como dos más a la repesca de febrero próximo a Paraguay Chile.

- El torneo fue dirigido por 33 árbitras, incluida una terna europea que asistió como parte de la cooperación estratégica interinstitucional entre la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) y la UEFA.

- El crecimiento de selecciones como la de Paraguay, que terminó cuarta y luchará por clasificar a su primer Mundial en la repesca, o de Venezuela, que fue sexta, pero mostró un gran nivel que la puso a luchar mano a mano con rivales con mayor tradición en el fútbol femenino como Argentina o Chile.

### Cosas para mejorar

Hubo partidos, especialmente los de Colombia, en los que las tribunas lucieron completamente llenas, también se jugaron encuentros a los que apenas asistieron puñados de aficionados.

traje ha sido criticado por muchas de las futbolistas y por algunos entrenadores, pues consideran que las juezas han cometido muchos errores, que terminaron perjudicando a los diferentes equipos.

- El decepcionante nivel de las selecciones de Perú y Bolivia, que terminaron ambas sin puntos y con 18 y 15 goles en contra, respectivamente. La Rojiblanca se fue sin celebrar, mientras que la Verde apenas anotó un tanto.

### Lunares

- La lateral argentina Gabriela Chávez fue expulsada por doble amonestación en la semifinal que su equipo perdió por 1-0 con Colombia y cuando caminaba al vestuario insultó con un gesto a los aficionados locales que la estaban increpando.

- Las jugadoras colombianas protestaron en los actos protocolarios del primer partido -en el que vencieron por 4-2 a Paraguay- con los puños arriba mientras cantaban el himno luego de que se conociera que este año no se iba a jugar la liga femenina, pese a los buenos resultados conseguidos por el equipo en los últimos años.

- Las paraguayas también protestaron, haciendo una X con los brazos durante los himnos del partido de semifinales ante Brasil, porque, según recogen medios paraguayos, “faltan garantías” para ejercer su profesión.

- La Conmebol “desafectó” en la fase de grupos del torneo a la colombiana Carolina Arias por supuestamente haber incumplido el protocolo sanitario tras haberse contagiado de Covid-19.

Para Colombia son más las cosas positivas que deja la Copa América Femenina al margen de no poder alcanzar el título en una final en la que lo dieron todo, ante el campeón Brasil.



Linda Caicedo destacada como la jugadora del certamen.



Para la afición las colombianas son campeonas.



# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Estacionamientos ilegales



**Luis Alfonso Albarracín Palomino**

alfonso519@gmail.com

Conducir por la ciudad de Neiva, se ha convertido en un peligro y en una seria amenaza, para los neivanos por la incultura que corroe la mentalidad de algunas personas, porque no respetan las señales de tránsito. Muchos vehículos y motociclistas, se pasan los semáforos en rojo, se estacionan en cualquier lugar prohibido, entre otros actos, que se han vuelto un estilo de vida, pero que desdice mucho del respeto que debe reinar en las calles de la ciudad. Cuando nos desplazamos de un lugar a otro en la ciudad de Neiva, se ha tomado en una verdadera tortura, por la lentitud del desplazamiento y por la indisciplina social que reina entre los vehículos de servicio público, de algunos particulares y motos que no respetan las normas de tránsito, cuando circulan por la ciudad.

Los guardas de tránsito han venido desarrollando su tarea para ejercer controles y vigilancia en los puntos neurálgicos de la ciudad. Pero existen algunos lunares que empañan su labor. En muchos casos se ensañan en algunos sitios que desdibujan su quehacer cotidiano. Descuidan algunos sitios de la ciudad que merecen su permanente atención, por la cantidad de infractores que no respetan las normas de tránsito. Pero, que un domingo, donde las familias neivanas acuden a disfrutar la gastronomía en restaurantes urbanos de la ciudad, se estacionen 8 guardas en la puerta del restaurante El Tinajón ubicado en el barrio Chapi-

nero, con el fin de ahuyentar a los clientes que acuden a estacionar su vehículo o su moto en una vía de tres carriles, es bastante excesivo.

Un establecimiento que actualmente genera 20 empleos permanentes y que sufrió durante 18 meses los efectos de la pandemia y que, gracias a la tenacidad de sus propietarios, han vuelto a recuperar su dinámica de oferta gastronómica para todos los huilenses que diariamente acuden a deleitar lo más exquisito de los platos que ofrecen. Respetuosamente considero que durante las dos horas que dura el periodo del almuerzo, no afecta, ni obstaculiza el tránsito de esta importante arteria de doble vía, porque quedan libres dos carriles de ida y vuelta. Este es un mensaje para la Secretaría de la Movilidad, que debe estructurar los planes de vigilancia y control en todas las vías de la ciudad. Se le sugiere flexibilidad para apoyar dichas iniciativas empresariales, que contribuyen a fortalecer los ingresos tributarios del municipio de Neiva.

Igualmente sucede en otros sitios donde se desarrollan estas actividades, pero que nunca van a ejercer iguales controles. Sería interesante que la Secretaría de Movilidad evaluara la posibilidad de implementar la idea de establecer el modelo de cobro por estacionamiento en vía, como ocurre en otras ciudades del país. Podría ser una medida innovadora, que contribuirá a generar nuevos empleos y, por ende, recursos adicionales al fisco de esta localidad.

Esta iniciativa puede causar molestia y no está exenta de críticas de algunos sectores de la opinión pública.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Participación destacable

La Selección femenina de mayores de Colombia obtuvo el subcampeonato de la Copa América, tras perder la final, 1-0 con la selección del Brasil, quien se coronó campeón por octava vez, de las nueve disputadas anteriormente. Con tiro penal de la jugadora Debinha, venció la valla del oncenio en el minuto 38 del primer tiempo. Para nuestro país es un triunfo de estas aguerridas jugadoras, que lo entregaron todo. Aplausos de pie para ellas. En una gran demostración de hidalguía, el combinado nacional logró el subcampeonato de la Copa América Femenina contra Brasil, la máxima campeona del certamen. Es meritorio este logro, porque las superpoderosas buscaban el título más importante de su historia, resultado de una lucha que han dado durante más de una década, prácticamente solas.

Colombia no tiene una Liga Femenina de fútbol digna, pero ya quisieran otros deportes colectivos, en ambas ramas, como baloncesto, voleibol, fútbol, béisbol y rugby, tener la visibilidad y el reconocimiento que han logrado las mujeres en el balompié, única y exclusivamente gracias a la lucha que ellas y sus familias han librado durante los últimos lustros. Sin duda, su esfuerzo no ha sido en vano, porque el desarrollo del fútbol femenino en el país no tiene marcha atrás, más allá de que aún queda mucho camino por recorrer. Se hizo todo lo posible por ganar, aunque era una misión imposible, como también parecía hace un

par de décadas hacerle entender a una sociedad tan machista como la nuestra que las mujeres podían jugar fútbol tan bien como los hombres. Y vaya que lo lograron. Es un mensaje claro para las directivas del fútbol colombiano. Merecen todo el respaldo.

Trás han quedado esos mensajes de rechazo que, en otrora, esta sociedad machista, las rechazaban porque calzaban unos guayos para jugar fútbol. Inclusive se metían a las canchas para jugar con los hombres. Que las miraban como unos bichos raros y las discriminaban. Les gritaban desde las tribunas epítetos detestables como "el fútbol no es un deporte para niñas. Las que juegan son marimachas. Vayan para la casa a cocinar". Con esta actuación, la sociedad, les gritan somos las mejores a esos ignorantes rivales.

El gobierno nacional, debe apoyar todas estas iniciativas femeninas. Ellas representan, sobre todo, a miles de niñas y mujeres que se forman en clubes y escuelas de fútbol, ahora sí con el sueño de ser algún día futbolistas, profesionales como médicas, economistas, abogadas o periodistas. Los tiempos han cambiado, en este caso para bien, y la directiva de nuestro fútbol no puede seguir anclada en el pasado. Deben dar este valiente paso debe ser el primero en una senda que conduzca a un nuevo estatus del fútbol femenino en Colombia, mucho más digno e igualitario. Felicitaciones a nuestras subcampeonas.

LA ÚLTIMA PARRANDA DE DUQUE



## ¿Neiva para los jóvenes, Huila para los viejos?



**Gerardo Aldana García**

El título puede sonar inquietantemente discriminatorio; pero no hay de qué preocuparse. El mismo es un interrogante para considerar el escenario político de la capital versus el del departamento, para explorar las posibilidades que se asoman en el horizonte político en el que ya se vislumbran algunas señales de candidatos probables a

gobernación y alcaldía. Las reglas de la experiencia de elecciones en las últimas tres décadas muestran que tanto el ente seccional como su capital, han sido un fundo en donde los dueños y administradores, venidos fundamentalmente de los partidos Liberal, Conservador y también de algunas coaliciones con partidos como Cambio Radical, han puesto a la primera autoridad regional y al burgomaestre de los neivanos. El tema es que, con la constante preponderante de los partidos tradicionales como electores, también ha sido reiterativa la presencia de hombres mayores al

frente de los dos más importantes cargos de la región. Seguramente que uno de los hombres más jóvenes elegidos para la Gobernación, en su momento, fue Jaime Bravo Mota, a la edad de 41 años. En Neiva se destacan figuras como Cielo González Villa quien en 2004 asumió la ciudad a la edad de 34 años. También se registra a Jairo Moreira Lizcano quien en 1988 cuando asumió el mandato, contaba con menos de 40 años.

El tema es que el escenario político de hoy ya muestra candidatos para Neiva, con un perfil de edad que está entre los 35 y 40

años. Allí hay nombres como los de Germán Casagua, Jorge Andrés Géchem Artunduaga y Alejandro Serna. Si bien es cierto el rango de edad entre 30 y 40 años ya ha sido escenario para alcalde de Neiva, es un hecho cierto que la ciudad de hoy demanda ideas auténticamente renovadoras, de hombres y mujeres como mirada de largo plazo, con prospectiva de crecimiento y sostenibilidad del territorio que se quiere gobernar. Estos elementos esperan muchos ciudadanos, encontrarlos en una mente joven del siglo XXI, con capacidad para romper los detestables vicios de la

politiquería tradicional, con sensatez en la administración y una moral que pueda izar con vigor la bandera de la honestidad. Sería muy interesante que estos jóvenes tengan la posibilidad de ser vistos y medidos por la comunidad a la que, muy seguramente, uno de ellos podrá gobernador a partir del 1ro de enero de 2024. Los jóvenes pueden no tener la suficiente experiencia de los veteranos, pero tienen el vuelo de los tiempos modernos que vivimos y en los cuales se requiere pujanza.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



## Cien mil millones de pesos no se han invertido en recuperación de zonas petroleras



**Iván Cortés Losada**

Millonarios recursos están pendientes de ejecutar para recuperar las zonas donde se viene extrayendo hidrocarburos en el país, sin que el gobierno nacional, muestre interés por invertirlos para las rehabilitaciones de las áreas donde se está extrayendo el petróleo.

**LAS NORMAS QUE REGULAN** La obligación de la inversión forzosa del 1% en los proyectos petroleros en el país, se aprobó con la Ley 99 de 1993, por medio de la cual se creó el entonces Ministerio del Medio Ambiente y su Artículo 43 establece, que: "Tasas por Utilización de Aguas, por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, dará lugar al cobro de tasas fijadas por el Gobierno Nacional que se destinarán al pago de los gastos de protección y renovación de los recursos hídricos, para los fines establecidos por el artículo 159 del Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, Decreto 2811 de 1974".

"El Gobierno Nacional calculará y establecerá las tasas a que haya lugar por el uso de las aguas. El sistema y método establecidos por

el artículo precedente para la definición de los costos sobre cuya base se calcularán y fijarán las tasas retributivas y compensatorias, se aplicarán al procedimiento de fijación de la tasa de que trata el presente artículo."

"PARAGRAFO. Todo proyecto que involucre en su ejecución el uso del agua, tomada directamente de fuentes naturales, bien sea para consumo humano, recreación, riego o cualquier otra actividad industrial o agropecuaria, deberá destinar no menos de un 1% del total de la inversión para la recuperación, preservación y vigilancia de la cuenca hidrográfica que alimenta la respectiva fuente hídrica. El propietario del proyecto deberá invertir este 1% en las obras y acciones de recuperación, preservación y conservación de la cuenca que se determinen en la licencia ambiental del proyecto".

Ahora bien, dependiendo del tipo y magnitud del proyecto, el mismo debe ser objeto de licenciamiento ambiental por las Corporaciones Autónomas Regionales o por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA.

De acuerdo con lo anterior, cuando un Proyecto es objeto de licenciamiento y para el desarrollo del mismo, requiere el uso y/o aprovechamiento del recurso hídrico.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Caja de Compensación



**Mario Solano Calderón**

La primera caja de compensación se creó en el año 1954 en Colombia. Durante este transcurrir de tiempo, algunas han cumplido con su misión y siendo así, que el país tiene unas 6 o 10 cajas máximo que podrían existir, aun sin el 4% que dan los empresarios por ley, sobre sus nóminas. En otras, que han sido la mayoría, se volvieron unos centro de mini poder económico para sus directivas, el gerente, consejo directivo y el político que las protege, y así han funcionado para el gran beneficio personal de esos pequeños centros de poder. Mucha gente se pregunta, ¿y quién las controla? ¿O no tienen control? Sí tiene control, a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Y surge otra inquietud, ¿y por qué no actúa? Bueno, pues ahí es donde entra el político de turno regional, en ese pequeño círculo del poder, su labor es no permitir que la intervengan o liquiden. Personalmente vengo escuchando hace al menos 15 años que se va a intervenir la Caja de Compensación del Huila, y hasta ahora sucede, mi asombro es que la hayan intervenido después de 15 años, de estar produciendo noticias

no santas, una empresa que tiene embargado el 95% de los recursos de origen, una empresa donde los gastos superan a los ingresos en mas de 60 mil millones en un semestre, o sea 10 mil millones por mes de pérdida, los gastos son mayores que los ingresos, donde salud pierde mensualmente mas de 10 mil millones de pesos, y los acreedores en salud son en un 90%, solo diez(10) empresas. ¿Que por qué tan concentrado? Buena pregunta que no puedo contestarles, la pregunta es, ¿cómo no se intervino antes? Pues la respuesta ya la di, lo triste es ver como se engolosinan tanto, algunos de sus directivos con lo que hacen, que nunca ven que están matando la gallina, hasta que se les acaba la fiesta. ¿No será hora de replantear ese impuesto parafiscal a los empresarios? ¿No será mejor dejar en funcionamiento las cajas que están bien, darles cobertura nacional y así quitar estos pequeños reinos de poder para unos pocos? Son temas que debe debatir la sociedad, revisar muchas cosas que se crearon con buena intención y ya cumplieron, hoy se han degenerado y no cumplen su función original, claro que todo termina en el gran problema de Colombia, la corrupción, que como cáncer, da metástasis a diferentes órganos, dando la disfuncionalidad y la muerte de no tratarse adecuadamente y a tiempo.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



**Mathias González**

El tenista huilense volvió a figurar en las competencias oficiales de la Federación Colombiana del deporte blanco. En esta ocasión en el torneo Internacional de tenis categoría 10 años, realizado en el Club Campestre los Farallones en la ciudad de Cali. Mathias jugó el cuadro Round Robín de 4 jugadores incluido él, quedando en el grupo G. En los tres partidos disputados en su grupo, la raqueta huilense, los ganó todos, por idéntico marcador de 8-0, clasificado a la siguiente ronda como primero del grupo, al derrotar a sus compatriotas.

## Comentarios en redes

### Radican nuevo proyecto para prohibir las corridas de toros en Colombia

"Totalmente de acuerdo, no más con sacar un toro al ruedo y empezar a torearlo es maltrato y toreo sin banderillas no es toreo. Definitivamente no más corridas de toros"  
**Silvia Rojas**

## Recordando a Pigou



**Juan Camilo Restrepo**

Desde hace ya más de un siglo el profesor de la universidad de Cambridge, Arthur Pigou, enseñó que los impuestos pueden tener dos finalidades: una, recaudar tributos; y otra, cambiar costumbre de consumo que se juzguen nocivas.

Así los ingresos puedan no ser muy considerables, su implantación se justifica cuando corrigen comportamientos contrarios a la salud o a la preservación del medio ambiente. Estas enseñanzas de Pigou están aún vigentes, y a la base de todo el instrumental de impuestos verdes o saludables que cada vez gozan de mayor aceptación en el mundo.

Impuestos como los que existen al consumo de cigarrillos, a los licores, a los casinos, a la cerveza, a los vertimientos malsanos en los cauces de los ríos, encuentran su razón de ser -no tanto por los ingresos fiscales que generan, que no es lo fundamental- sino por los daños a la salud o al medio ambiente que evitan, o en todo caso aminoran.

Traigo a cuento las enseñanzas del profesor Pigou a propósito del debate en torno al anuncio de que en la nueva reforma tributaria habrá disposición para desalentar el consumo de bebidas azucaradas y de alimentos ultra procesados que, como se sabe, resultan altamente inconvenientes para la salud. Se considera que este tipo de alimentos están asociados a enfermedades tan delicadas como la diabetes, la obesidad, y a buen número de afectaciones cardiovasculares.

Se consideran alimentos ultra procesados comidos tales como: frituras de paquete, chocolates, helados, caramelos, pasteles, tortas, cereales endulzados para el desayuno, barras energizantes, pastas y postres en polvo o envasados, entre otros.

Es obvio que la mayoría de los consumidores de las bebidas azucaradas pertenecen a los estratos menos favorecidos de la población. Pero esta consideración no dispensa el argumento que aboga por su imposición. Si así fuera, la inmensa mayoría de los impuestos verdes o saludables (que así se denominan los impuestos Pigou) carecería de fundamento.

Se informa, por ejemplo, que las bebidas azucaradas pesan el 0,71 % de los presupuestos de las personas menos pudientes, mientras que en el de las personas más adineradas representan el 0,15%.

Sin embargo, hay que recordar que para que un conjunto tributario pueda catalogarse de progresivo y equitativo, tal como lo quiere el artículo 363 de la Constitución, no se debe mirar cada tributo en particular, sino al conjunto de éstos. Así lo ha dicho la Corte Constitucional en frecuentes sentencias.

En este orden de ideas, juzgar sobre la conveniencia del impuesto a las bebidas azucaradas no es asunto que pueda desecharse porque la mayoría de quienes lo consumen sean personas de ingresos bajos, siempre y cuando la equidad y progresividad del sistema tributario (como un todo) se conserve.

Una dificultad similar puede suscitar lo que continuamente se afirma -como lo hace el gobierno entrante a menudo- que no va a tocar el IVA, alegando razones de progresividad y de equidad.

Resulta que la discusión del IVA a los alimentos es apenas una parte de la tributación indirecta sobre el valor agregado. Existen otras muchas reglamentaciones del IVA que profundizan la regresividad en provecho de los más adinerados y en demérito de los más débiles. Muchas de ellas son regresivas. Y resultaría un error declararlas intangibles solamente por que pertenezcan al capítulo del IVA del estatuto tributario.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día

### Esmad tuvo que intervenir en el sepelio de Darío Gómez



La despedida del Rey del Despecho estuvo marcada por disturbios. Agentes del Esmad tuvieron que intervenir dada la cantidad de personas que quisieron entrar a la fuerza al entierro, el cual era privado por petición de la familia. La gente derribó las vallas y llegó hasta la puerta principal de Campos de Paz, hubo un par de explosiones y el ambiente se llenó de humo.



# Salud

## Visión borrosa y hormigueo en manos y pies pueden ser síntomas de diabetes

■ Este padecimiento puede generar daños en los nervios y afectar diversas funciones, tanto oculares como neuronales.

### DIARIO DEL HUILA, SALUD

La visión borrosa se caracteriza por la pérdida de la agudeza visual. Este padecimiento se puede presentar tanto en uno como en ambos ojos. Cuando esto ocurre, los objetos se visualizan fuera de foco y no se ven completamente claros o se perciben opacos.

Las principales causas de este padecimiento son los errores de refracción como miopía, hipermetropía y astigmatismo o presbicia. Sin embargo, también puede ser un síntoma de problemas más serios, incluyendo una enfermedad ocular que puede ser una amenaza para la vista, o trastornos neurológicos, indica el portal All About Vision.

También puede estar relacionada con el desarrollo de enfermedades como la diabetes, un padecimiento crónico que puede causar retinopatía diabética debido a los niveles altos de azúcar en la sangre, que dañan los vasos sanguíneos de la retina.

“Cuando los vasos sanguíneos se dañan, pueden hincharse y dejar que salga la sangre, lo cual causa visión borrosa o impide la circulación de la sangre. A veces crecen vasos sanguíneos nuevos, pero no son normales y pueden causar más problemas de visión. La retinopatía diabética suele afectar a los dos ojos”, precisan los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), de Estados Unidos.

Acerca de esto, el Instituto Nacional de Diabetes y Enfermedades



La visión borrosa hace que las personas vean los objetos desenfocados y con opacidad.

des Digestivas y Renales asegura que “el nivel alto de glucosa puede cambiar los niveles de los líquidos o hacer que se le hinchen los tejidos de los ojos que le ayudan a enfocar, lo que causa la vista borrosa”.

### Otras afecciones

La Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos asegura que los altos niveles de glucosa en la sangre pueden causar edema macular diabético, el cual ocurre

cuando los vasos sanguíneos de la retina filtran líquido hacia la mácula (parte de la retina necesaria para una visión central aguda). En general, se desarrolla en personas que ya tienen otros signos de retinopatía diabética.

Los pacientes con diabetes pueden exponerse a sufrir de glaucoma, un grupo de enfermedades oculares que pueden dañar el nervio óptico, que es el conjunto de nervios que conecta el ojo con el cerebro.

“El glaucoma por diabetes ocurre cuando los vasos sanguíneos de la parte frontal del ojo están dañados y crecen nuevos vasos sanguíneos cerca del iris (la parte de color del ojo). Estos bloquean el espacio por donde sale líquido del ojo, acumulándose y aumen-

tando la presión sobre el mismo”, precisa la Biblioteca de Medicina.

La glucosa acumulada en la sangre puede generar la formación de cataratas, que ocurren cuando el cristalino transparente en la parte frontal del ojo se vuelve opaco.

### Hormigueo

Adicional a las afecciones que esta enfermedad puede causar en los ojos, puede generar neuropatía diabética y una de las formas de manifestarse es a través del hormigueo tanto en las manos como en los pies.

Esta neuropatía es un tipo de daño en los nervios causado por mantener niveles altos de azúcar en la sangre por un tiempo prolongado. “Esta afección normalmente se desarrolla lentamente, en ocasiones en el transcurso de varias décadas”, precisan los CDC.

Por esta razón, la recomendación de los expertos es que, si una persona siente entumecimiento, hormigueo, dolor o debilidad en las manos o los pies, se debe visitar al médico, pues se trata de síntomas tempranos de neuropatía periférica. Suele ser peligrosa cuando no se manifiesta dolor, pero se desarrolla una úlcera en el pie.

Cuando se presenta neuropatía periférica grave o prolongada, los pacientes pueden ser vulnerables a lesiones o infecciones y en casos complejos, la sanación deficiente o la infección puede causar la amputación, especialmente de miembros inferiores.

La glucosa acumulada en la sangre puede generar la formación de cataratas, que ocurren cuando el cristalino transparente en la parte frontal del ojo se vuelve opaco.



La diabetes puede causar daños en diferentes nervios.



# Ciberataques a empresas han aumentado un 59% en 2022

■ Un estudio reciente realizado en el primer semestre del año así lo determinó.

**DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGÍA**

**D**e acuerdo con una investigación reciente, una de cada 40 organizaciones ha sido víctima de ataques de ransomware en lo que va de este 2022, lo que supone un aumento del 59 por ciento con respecto al año respectivamente anterior.

El proveedor de soluciones de ciberseguridad Check Point determinó esta conclusión tras revisar todos los datos que ha recopilado en los últimos meses de los diferentes sectores que conforman la economía mundial.

En este sentido, la compañía destacó que el ransomware es el principal método empleado por los ciberdelincuentes para engañar a sus víctimas, una técnica que consiste en el secuestro de datos a cambio de una cantidad económica determinada.

Este tipo de ciberataque se ha multiplicado a nivel global desde el inicio de la pandemia, aunque ha sido en lo que va del 2022 cuando las empresas han recibido mayores amenazas.

En el segundo trimestre de 2022 se produjo un pico histórico, ya que los ciberataques aumentaron un 32 por ciento en comparación con el segundo trimestre de 2021.

Esto determinaría que la media de ataques semanales por organización alcanzó un máximo de 1.200 empresas amenazadas. Para valorar su impacto, Check Point ha hecho una distinción por países y sectores.

De ese modo, ha determinado que la región en la que se producen más ciberataques es África, donde la media semanal de las



El 'ransomware' es el principal método empleado por los ciberdelincuentes para engañar a sus víctimas.

organizaciones impactadas es de una de cada 21 empresas.

En cambio, en Europa, que se sitúa en segundo lugar de la lista, la media semanal de compañías que reciben ciberataques es de una de cada 66. América del Norte y Australia y Nueva Zelanda concluyen este ranking, donde la media semanal de organizaciones afectadas es de una de cada 108 y una de 113, respectivamente.

América Latina, por otra parte, ha experimentado el mayor aumento de los ataques de ransomware en el último año con respecto a 2021, con una de cada 23 organizaciones impactadas semanalmente.

Esto supone un aumento del 43 por ciento interanual, en comparación con una de cada 33 empresas afectadas en el segundo trimestre de 2021, seguida de la región de Asia, que ha experimentado un aumento del 33 por ciento interanual, con 1 de cada 17 empresas afectadas a la semana.

## Empresas minoristas, de las más afectadas

De acuerdo con la clasificación que establece Check Point en relación con los sectores más afectados, la compañía destaca que es "alarmante" el incremento de las amenazas hacia los minoristas y mayoristas, en un 128 por ciento, en comparación con el mismo período del año pasado.

Le sigue de cerca el sector de los distribuidores, que ha registrado un alza del 143 por ciento de los ataques, así como el gubernamental y militar, que ha presentado un aumento del 135 por ciento.

Esto indica que una de cada 24 empresas relacionadas con estos ámbitos se ve afectada semanalmente, mientras que en el ámbito de la educación y la investigación, una de cada 30 empresas recibe estos ataques.

Este, precisamente, se ha convertido en el sector de la industria más atacado a nivel mundial, ya que ha registrado una media de más de 2.300 ataques por organismo cada semana.

Esto marca un ascenso del 53 por ciento en comparación con el segundo trimestre del año pasado. Por otra parte, el sector de la sanidad ha sufrido un crecimiento del 60 por ciento de las amenazas en comparación con ese mismo trimestre del año pasado, alcanzando las 1.342 amenazas por empresa a la semana.

Esto indica que una de cada 24 empresas relacionadas con estos ámbitos se ve afectada semanalmente, mientras que en el ámbito de la educación y la investigación, una de cada 30 empresas recibe estos ataques.

## Ofertas laborales fraudulentas, el principal método para captación de Trata de Personas

**DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGÍA**

El viceministro de Empleo y Pensiones, Andrés Felipe Uribe y el director Regional Adjunto de UNODC, Oliver Inizan, lideraron la presentación del Informe País Trata de Personas con Fines de Trabajo Forzoso, 2010-2019.

El informe elaborado desde la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC y la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo de MinTrabajo, presenta la situación del país frente al delito de Trata de Personas bajo la finalidad de trabajo forzoso en el marco de la conmemoración del Día Mundial de

la Lucha contra la Trata de Personas.

Uribe Medina, compartió que como muestra y respaldo de este Ministerio a las acciones para combatir, reprimir e identificar posibles casos de Trata de Personas con fines de trabajos forzados, se ha capacitado desde 2021 hasta la fecha 19 Direcciones Territoriales de la entidad y una oficina especial frente a ese delito.

En este sentido, resulta de suma importancia continuar visibilizando las características de este delito con el objetivo de identificarlo plenamente y diferenciarlo de situaciones de explotación laboral; y más teniendo en

cuenta el contexto migratorio de la población venezolana en el país por sus condiciones de vulnerabilidad convirtiéndola en un grupo de alto riesgo para estas redes criminales.

Ratificó, que desde el MinTrabajo se siguen liderando acciones de prevención del delito de Trata de Personas a través de la identificación y sensibilización sobre las ofertas laborales fraudulentas, como principal método de captación de las víctimas, y orientando la búsqueda de empleo por medio de la red de prestadores autorizados del Servicio Público de Empleo, con lo que se busca mini-

mizar situaciones de riesgos asociados a estas ofertas.

### ¿Qué es la trata de personas?

La Trata de Personas, es la captación, el transporte, el tránsito, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder, o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación.





- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

## 8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

### Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN · VENTAS · ARRIENDOS · AVALÚOS · COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

[www.inmobiliariaburitica.com](http://www.inmobiliariaburitica.com)



### ARRIENDOS

#### ARRIENDOS CASAS

CENTRO		
CALLE 17 No. 8-16 B/CAMPO NUÑEZ	\$3.500.000	124m2
CASA- LOCAL CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	168m2
CALLE 16 A No. 6-59 B/ QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000	500m2

#### ARRIENDOS APARTAMENTOS

SUR		
APTO. 404 B-2 LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$700.000	70m2
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23 A - 41	\$1.200.000	722m2

#### ORIENTE

APTO. 704-A RESERVAS DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49 COND.	\$2.200.000	78m2
APTO. 501 AMOBIADO CONJ. TIERRA ALTA CARRERA 44 # 27-35	\$1.400.000	74m2
APTO. 202 B/ LA RIOJA CARRERA 45B # 20-106	\$430.000	46m2
CARRERA 31A # 8-46 COND. ALTO DE YERBABUENA	\$1.000.000	43m2
APTO. 3ER PISO B/ VICTOR FELIZ CALLE 16B # 50 C-92	\$800.000	50m2

#### CENTRO

APTO. 402 EDIFICIO QUIRINAL CARRERA 5A # 16-58	\$1.600.000	142m2
APTO. 2022 EDIF. CAMILO TORRES CARRERA 5 # 17-64	\$950.000	90m2

APARTAESTUDIO 202 QUIRINAL CALLE 18A # 6-37 \$650.000 42m2

#### ARRIENDO DE BODEGAS

CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
BODEGA EN LA AV. CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000	
BODEGA EN LA AV. CIRCUNVALAR No. 4-61	\$3.000.000	
BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/ PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	2142m2

#### ARRIENDO DE LOCALES

LOCAL CARRERA 8 No. 9 - 06	\$950.000	25m2
LOCAL 3 CALLE 19 # 5A-51 B/ QUIRINAL	\$1.600.000	98m2
LOCAL CALLE 16B # 50 C-92 B/**VICTOR FELIX	\$2.000.000	150m2
LOCAL ESQUINERO EN LA RIOJA CARRERA 45B # 20-106	\$1.500.000	140m2
LOCAL 1 CALLE 14B # 32-05 B/LA ORQUIDEA	\$700.000	50m2
LOCAL 4 CALLE 19 3 5A-51 B/ QUIRINAL	\$1.600.000	90m2
CALLE 25 # 4-49 SSEVILLA SEGUNDO PISO	\$1.800.000	161m2
LOCAL 102 CALLE 7 # 8-09	\$1.200.000	18m2

#### ARRIENDO OFICINAS

OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2
-------------------------------	-----------	------

### VENTAS

#### VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CALLE 74 No. 1 B-BIS -16B/ MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/ CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 B/ SANTA INES	\$2.100.000	
CARRERA 7 BIS A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34A No. 16-48 VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2

#### SUR

CALLE 6 No. 4 - 46 RIVERA-HUILA	\$250.000.000	240m2
CARRERA 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 SUR # 21-91	\$330.000.000	112m2
CARRERA 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 16 # 4-09 TIMANCO 4 ETAPA	\$120.000.000	120m2
CARRERA 40 # 22 SUR -84 LIMONAR	\$120.000.000	78m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL. PITALITO - H	\$850.000.000	800m2

#### ORIENTE

CALLE 6 B No. 18-53 CALIXTO	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 B/ LOS GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/ LOS GUADUALES	\$150.000.000	110m2
CARRERA 42 # 20 A - 18 B/ LOS GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 7 # 30 A - 77 B/ PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2

#### OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

#### CENTRO

CARRERA 11 # 3A-55 B/ALTICO	\$150.000.000	122m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
CASA RESIDENCIAL PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$580.000.000	183m2
CARRERA 20 # 11-29 B/ PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2

#### VENTA DE APARTAMENTOS

#### NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO 303-TA TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T-C CONDOMINIO CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CARRERA 23 # 42A-00	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 CONJ. TANGARA CIUDADELA NIO CARRERA 8A # 43-44	\$383.600.000	101m2

#### SUR

APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 TORRE 1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2
APTO. 404 ARRAYANES CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$105.000.000	75m2

#### ORIENTE

APTO. 1501 TORRE-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE CALLE 24 # 40 - 41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 T- 9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2

#### CENTRO

APTO. 302 EDIFICIO BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
CALLE 9 # 11-25 APTO. 701 SANTA BARBARA	\$650.000.000	296m2

#### VENTA DE LOCALES/OFCINAS/BODEGAS/ LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MANZANA B-2A ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

**STM Inmobiliaria**  
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

**CONTÁCTENOS**

311 426 1095  
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

[www.stminmobiliaria.com](http://www.stminmobiliaria.com)

### Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

#### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99501	LOTE LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$230.000.000
640-99496	CASA B/ CÁNDIDO. NEIVA - H	\$200.000.000
640-99491	CASA B/ GUADUALES. PITALITO - H	\$300.000.000
640-99485	CASA B/ VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99481	LOTE VEREDA POTRERILLOS. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99478	APTO. 101. ALTOS DE SAN NICOLAS. NEIVA - H	\$130.000.000
640-99476	LOTE B/ BOSQUES DE SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$65.000.000
640-99475	CASA, B/ OBRERO. GARZON - H	\$140.000.000
640-99473	FINCA VDA. FILO DE PLATANARES. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99466	CASA DOS PLANTAS B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000

#### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL CCIAL B/ LARA BONILLA. GARZÓN - H	\$470.000
640-252	APARTAESTUDIO 202 B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99581	APTO. #4 B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$350.000
640-99504	APTO. 2DO PISO B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99582	LOCAL #3 B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$800.000
640-99562	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99456	LOCAL CCIAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99505	APTO. 2DO PISO B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000

[www.stminmobiliaria.com](http://www.stminmobiliaria.com)

### VIVIENDAS

## VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA" \$300 MILLONES APARTAMENTO  
 CIUDADELA NIO TORRE 2 \$320 MILLONES APARTAMENTO  
 CONJUNTO BAVIERA \$250MILLONES A PARTAMENTO CONJUNTO  
 RESIDENCIAL AQUAVIVA \$110 MILLONES

# Informes 300 554 8234

## ALEVINOS

### SÁBALOS BOCACHICOS MOJARRAS CARPAS CACHAMAS BAGRES

Avenida 26 No. 31 - 68

315 792 2374 - (8) 874 7672

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados

Diario del Huila

8712458

## IMPORTANTE EMPRESA REQUIERE: COORDINADORES LOGÍSTICOS CON CAPACIDAD DE DIRIGIR ATENCIÓN AL CLIENTE. HOMBRE O MUJER:

Experiencia en bodegas de almacenamiento de Alimentos refrigerados y congelados alta, mediana y baja rotación.  
 Experiencia en puntos de venta con alta afluencia de público.  
 Salarios entre 1.5 y 2.5 SMMLV más bonificaciones.

### OPERARIOS LOGÍSTICOS:

Con experiencia en bodegas con cuartos de refrigeración y congelación.  
 SMMLV más recargos y bonificaciones.  
**VENDEDORES DE MOSTRADOR HOMBRE O MUJER.**  
 Con experiencia en manejo de Alimentos refrigerados y congelados.  
 SMMLV más recargos y bonificaciones.

**JEFE DE VENTAS CANAL FOOD SERVICE, RETAIL, ENTRE OTROS. HOMBRE O MUJER. MOTO O CARRO:**  
 Salarios iniciales entre 1.5 y 3.5 SMMLV.

Mayores Informes al Cel. No. 320 3673722 Mayra Pareja.

# Diario del Huila



## VIVIENDAS

**VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA**

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS  
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO  
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS  
321 217 4022 - 311 295 5243  
- 321 488 3117

**VENDO CASA AMPLIA B/ SANTA LUCIA NEIVA 2 PISOS. 210m2 RECIÉN REMODELADA EXCELENTE PRECIO INF. 301.431 3358****VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo  
De 6.15 x12.00  
Área total de (73.80m2)  
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

ARRIENDO APARTAMENTO CENTRAL  
EDIFICIO QUIRINAL PISO 4  
3- HABITACIONES - HABITACION  
SERVICIO - PARQUEADERO  
CON ASCENSOR  
**INF. 315 359 9611 - 311 453 4901**

**VENDO CASA GRANDE CON APARTAMENTO**

Carrera 2 No. 40 - 60 B/ Cándido (Neiva)  
Área. 220 m2

**Inf. 310 577 7404****REGALAZO!**

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5  
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.  
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS  
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL  
**315 821 3690 - 311 446 4049**

**VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIÉN REMODELADA**

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR  
COCINA INTEGRAL  
B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a  
portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

**INF. 318 291 7306 - 316 690 0700****OBRAS DE TEATRO**

- MONÓLOGOS
  - NARRACIONES
  - Orales
  - PINTURA
  - PIANO
  - Informes:
- MAESTROS  
**319 399 79 07**

**VENDO CASA DE 3 PISOS RENTABLE EN BOGOTA RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO INF. 310 212 8232**

**VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA**

EDIF. BD BACATA CALLE 19 CON  
CARRERA 5  
4 años de construido Informes  
313 431 3269

**VENDO CASA B/LA ORQUIDEA**

Dos plantas  
TRES HABITACIONES EN 2 PISO  
HABITACIÓN DEL SERVICIO EN EL PRIMER  
PISO SALA COMEDOR COCINA PATIO  
PARQUEADERO CUBIERTO  
Negociables \$320'000.000  
**Informes 316 687 6794**

**VENDO APARTAMENTO BLOQUE AZUL IPANEMA (NEIVA)**

**312 5225850**  
**320 802 3684**

**VENDO LOTE**

DOBLE EN JARDINES EL  
PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA  
**310 265 6876 - 312 495 5092**

**VENDO APT. PARA ESTRENAR CON HERMOSA VISTA CONJ. TANGARA. CIUDADELA NIO PISO 12. Área. 100.18m2. Directamente. 313 313 0460**

**ARRIENDO LOCAL COMERCIAL**

5.5mX12m  
PARA ESTRENAR. TOTALMENTE  
REMODELADO  
B/MÁRTIRES CALLE 14 No. 3-19 NEIVA  
Informas  
**313 861 5149 - 300 485 4795**

**VENDO APARTAMENTO PISO 7 CONJ. RES. RESERVA DE TULIPANES ET - 1**

3- ALCOBAS, 2- BAÑOS, SALA  
COMEDOR, COCINA, ESPACIO DE  
ROPAS, BALCÓN Y GARAJE.  
**Informes: 300 554 5220**

**VENDO CASA B/CÁNDIDO**

CARRERA 1 No 34-106  
UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES  
COMERCIALES INDEPENDIENTES.  
Área total 170m2  
\$300 millones  
**Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866**

**VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA**

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:  
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3  
APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO  
Todo rentando

**317 513 3048 Directamente****VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61**

2- HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA  
COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO  
**Informes 311 593 2825**

**VENDO CASA BARRIO ALTICO**

3 HABITACIONES. SALA COMEDOR.  
COCINA. PATIO.  
GARAJE. Area 123m<sup>2</sup>

**Inf. 310 233 3905 - 320 259 0992**

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA  
Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN,  
CLIENTES PERMANENTES,  
PELUQUEROS Y MANICURISTA  
ACREDITADOS

**Informes: 317 513 3048****VENDO FINCA GANADERA VEREDA MATANZA MUNICIPIO DE PAICOL SOBRE VÍA**

50 hectáreas. Buenos pastos. Agua  
**Informes 315 391 8851**

**VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA**

VEREDA TERMOPILAS

Área. 5.500m<sup>2</sup>

Con Piscina y casa amplia (6  
habitaciones)

**312 4477448 - 321 893 8547****ARRIENDO CASA 0-4 CONJ. BRISAS DEL MAGDALENA**

Dos habitaciones con baño privado  
cada una. Sala comedor, Patio de  
ropas. Parqueadero

**Inf: 320 409 1800**



VIVIENDAS

**VENDO CASA**

ÓPTIMA PARA ADECUACIÓN DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES O VIVIENDA FAMILIAR CERCA A UIS DEL NORTE, C/C. ÚNICO, CUN, USCO Y OTROS Dos pisos  
Precio \$145.000.000 NEGOCIABLE

**INFORMES 319 731 1790**

**VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50  
Área total de (108.50 m2)  
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

**VENDO O PERMUTO FINCA GANADERA APTA PARA CAFÉ**

VEREDA OSPINA PÉREZ NUNICIPIO DE PALERMO – HUILA  
**Celular 316 893 7081**  
**WashApp 315 516 0211**

**SUPER ECONOMICO MOTIVO VIAJE**

VENDO APARTAMENTO EN CUARTO CENTENARIO PRIMER PISO  
**INF. 317 682 9545**

**VENDO PARCELA EN EL SECTOR DE MAZATLAN EN GIGANTE HUILA,**

Ext. 2.750 m2, servicios de agua y energía, casa, bodega, jardines, huerta casera y frutales.

**Inf. 311 578 5898**

**VENDO CASA AMPLIA EN CANDIDO**

DE DOS PISOS, CON UN APARTAMENTO EN EL SEGUNDO PISO  
Carrera 2 No. 40 – 69  
Área. 220 m2  
**Inf. 310 577 7404**

EMPLEOS

**SE REQUIERE TÉCNICO O TECNÓLOGO, EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES.**

Enviar hoja de vida al correo.

[vacanteslaborales2007@gmail.com](mailto:vacanteslaborales2007@gmail.com)

**COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS**

Enviar hojas de vida

[Lauraximena\\_23@hotmail.com](mailto:Lauraximena_23@hotmail.com)

**OFERTA DE EMPLEO**

Empresa de alimentos necesita **ASESOR COMERCIAL** con Experiencia en ventas y distribución de alimentos de preferencia que tenga licencia de conducción C-1 o particular o que tenga licencia y motocicleta

**CONTÁCTENOS AL 310 790 5324**

**SE REQUIERE EJECUTIVA DE VENTAS DE PLANTA**

Enviar hoja de vida al correo.

[vacanteslaborales2007@gmail.com](mailto:vacanteslaborales2007@gmail.com)

**REBUENA**

VENDO CASA SEMI CAMPESTRE PARA RESTAURANTE O VIVIENDA POR CARRETERA NACIONAL SALIENDO DE HOB0 (H) 700m2

**Inf. 315 367 3336**

**Necesito pizzero para trabajar en Tarqui – Huila**  
**313 808 0547**

**Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados**

**Diario del Huila**

**8712458**





## La ONU consagra el derecho a un medioambiente limpio, saludable y sostenible



Aunque la decisión contó con ocho abstenciones, ningún Estado se opuso a la declaración. El titular de la ONU califica la adopción de esta decisión como "histórica" y asegura que es una muestra de cómo la comunidad internacional puede unirse para luchar contra la triple crisis medioambiental que vive el planeta. La declaración cambiará la naturaleza misma del derecho internacional de los derechos humanos.

### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Con 161 votos a favor, ocho abstenciones\* y ningún voto en contra, la Asamblea General adoptó el jueves anterior una resolución que reconoce el acceso a un medio ambiente limpio, sano y sostenible como un derecho humano universal.

El texto, presentado originalmente por Costa Rica, Maldivas, Marruecos, Eslovenia y Suiza el pasado mes de junio, y copatrocinado ahora por más de 100 países, señala que el derecho a un medio ambiente sano está relacionado con el derecho internacional existente y afirma que su promoción requiere la plena aplicación de los acuerdos medioambientales multilaterales.

También reconoce que el impacto del cambio climático, la gestión y el uso insostenibles de los recursos naturales, la contaminación del aire, la tierra y el agua, la ges-

ción inadecuada de los productos químicos y los residuos, y la consiguiente pérdida de biodiversidad interfieren en el disfrute de este derecho, y que los daños ambientales tienen implicaciones negativas, tanto directas como indirectas, para el disfrute efectivo de todos los derechos humanos.

La resolución, basada en un texto similar adoptado el año pasado por el Consejo de Derechos Humanos, pide a los Estados, las organizaciones internacionales y las empresas que intensifiquen sus esfuerzos para garantizar un medio ambiente sano para todos.

Tras conocerse la noticia, el Secretario General de la ONU, António Guterres, se congratuló de la adopción de esta "resolución histórica" y dijo que este hito demuestra que los Estados miembros pueden unirse en la lucha colectiva contra la triple crisis planetaria del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la

contaminación.

"La resolución ayudará a reducir las injusticias medioambientales, a cerrar las brechas de protección y a empoderar a las personas, especialmente a las que se encuentran en situaciones vulnerables, como los defensores de los derechos humanos medioambientales, los niños, los jóvenes, las mujeres y los pueblos indígenas", dijo en un comunicado difundido por su portavoz.

Añadió que la resolución también ayudará a los Estados a acelerar el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos en materia de medio ambiente y derechos humanos.

En otra declaración, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, celebró la decisión de la Asamblea y se hizo eco del llamamiento del Secretario General para que se tomen medidas

urgentes para aplicarla.

"Hoy es un momento histórico, pero no basta con afirmar nuestro derecho a un medio ambiente sano. La resolución de la Asamblea General es muy clara: los Estados deben cumplir sus compromisos internacionales e intensificar sus esfuerzos para hacerlo realidad. Todos sufriremos efectos mucho peores de las crisis ambientales, si no trabajamos juntos para evitarlas colectivamente ahora", dijo.

Bachelet explicó que la acción medioambiental basada en las obligaciones de los derechos humanos proporciona unos límites vitales para las políticas económicas y los modelos empresariales.

La resolución "hace hincapié en el apuntalamiento de las obligaciones legales de actuar (en favor del medio ambiente), en lugar de permitir que sea simplemente una política discrecional. También es más eficaz, legítima y sostenible", añadió.